

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Habiéndose intentado sin efecto la notificación presente a doña Claudia Roxana Radu, titular del expediente número 343/09 LA, referente a solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a CAFE-BAR (cambio de titularidad expediente 343 de 2009 LA) en calle Justiniano López Brea, número 2, de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace público que por oficio de fecha 9 de marzo de 2011 se requiere a doña Claudia Roxana Radu para que, en un plazo de diez días solicite diversa documentación relacionada con la solicitud de licencia de apertura.

Asimismo vengo en advertirle, en conformidad con el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se considerarán caducados los expedientes cuya tramitación se paralice más de tres meses por causas imputables al interesado.

Talavera de la Reina 26 de mayo de 2011.-El Alcalde.-Por delegación de firma (Resolución de 20 de junio de 2007).-La Concejal Delegada de Urbanismo, María de los Angeles García Gómez.

N.º I.- 5998